



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL
PARAGUAY



REPÚBLICA DEL PARAGUAY

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 07

SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO
(SENEPA)

LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024
PARA LA “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS
PARA EL SENEPA”

CONTRATO N° 21/2024

FERRETOTTAL

ID: 444.700.-

ASUNCIÓN - PARAGUAY

2.024

Ferretottal
RUC: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS



CONTRATO N° 21/2024

Entre el **SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACION DEL PALUDISMO - SENEPA**, domiciliada en las calles Manuel Domínguez entre Tte. Rojas Silva y Brasil, ciudad de Asunción República del Paraguay, representado para este acto por el Director General del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA el **DIRECTOR GENERAL, DR. JOSÉ ANTONIO MONTIEL BRITOS** con cédula de identidad N° 4.510.059, y la Directora Administrativa del Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo – SENEPA la **DIRECTORA ADMINISTRATIVA, LIC. GLADYS RAMONA GARCÍA BOGARÍN**, con cédula de Identidad N° 2.549.480 denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra, la firma **FERRETOTAL** con **RUC N° 3543901-7** domiciliada en Dr. Pellón esquina Presbítero J. Roman y Capitan Buzzano – San Lorenzo - Paraguay, representada para este acto por el **SR. FERNANDO RAFAEL BENEGAS ALVAREZ**, con cédula de identidad N° 3.543.901, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como “LAS PARTES” e, individualmente, “PARTE”, acuerdan celebrar el presente contrato de “ADQUISICION DE HERRAMIENTAS VARIAS”, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.700.**

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

- Contrato;
- El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
- Los datos cargados en el SICP;
- La oferta del proveedor;
- La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *No Aplica*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 444.700.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 05/2024 PARA LA “ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS VARIAS PARA EL SENEPA” – I.D. N° 444.700**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 07 – Servicio Nacional de Erradicación del Paludismo. La adjudicación fue realizada según Resolución de Adjudicación D.G.S. N° 143/2024 de fecha 20 de noviembre de 2024.-

Ferretotal
RUC: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS



6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	EETT	Atributos	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Características
1	46171619-005	ESCANER DE DIAGNOSTICO	• Sistema Operativo: Android 10.0 • Pantalla: 8", 1280*800 • Procesador: 2.0GHz, QUAD-SCORE • Memoria de Ram: 4GB • Memoria de Almacenamiento: 64 GB • Batería: 47.88WH (7.6V/ 6300mAh) • Cámara: Trasera de 8MP • Conexión de la VCI: Bluetooth y cable USB • Diagnostico obd II • Identificación automática por vin • Prueba de actuadores bidireccionales • Codificación avanzada • Protocolo dolp/can fd • Protocolo rp1210	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	22.320.000	22.320.000	Marca: LAUNCH fabricante: LAUNCH TECH CO. LTD procedencia: CHINA
2	41113630-006	TESTER AUTOMOTRIZ	Características del Multímetro Digital: Instrumento de medición con cuerpo de ABS, confiable con funciones estables y estructura moderna Escala de circuito integrado con convertidor (alterna / directa) doble integrado como centro y protección contra sobrecargas Funciones: Prueba de continuidad audible, diodo, transistor NPN o PNP (0-1,000 B), Mayor precisión en mediciones de CA (True RMS) y Sistema de auto apagado (APO) Prueba de continuidad audible Prueba de diodo Mayor precisión en mediciones de CA Sistema de auto apagado Prueba de transistor Retención de datos Longitud: 19cm Funciones del Multímetro Truper Profesional Digital MUT-39: Tensión CC / CA: 200mV - 1,000V / 2V - 750V Corriente CC / CA: 2mA - 20A / 200mA - 20A Resistencia: 200Ohm - 20 M Ohm Temperatura (°C): -40°C a 1,000°C Capacitancia: 20nF - 20mF Frecuencia: 0 - 60MHz 2 Puntas probadoras 1 Sonda termopar Batería de 9V	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	330.000	330.000	Marca: TRUPER fabricante: TRUPER LTDA procedencia: MEXICO
3	25174810-001	GATO TIPO YACARE	• Capacidad 2 ton • Peso 38 kg • Pintura en color celeste a polvo electrostática	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	2.480.000	2.480.000	Marca: BOVENAU fabricante: METAL TECNICA BOVENAU LTDA procedencia: BRASIL

Ferretotal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Dr. José Antonio González
Director General
SENEPA



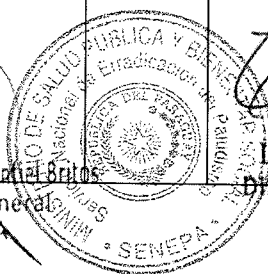
Lic. Gladys García
Directora Ejecutiva
SENEPA - MSPyBS



4	23153038-001	CABALLETE	- Fabricado en acero de alta resistencia - Ajuste de altura con catraca. - Capacidad de carga 3 ton. - Altura min. 285 mm - Altura máx. 425 mm	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	8	340.000	2.720.000	Marca: BOVENAU fabricante: METAL TECNICA BOVENAU LTDA procedencia: BRASIL
6	20101712-001	AMOLADORA DE BANCO	Voltaje 127 / 220 V Frecuencia 50 / 60 Hz Potencia 1 Hp Velocidad 2950/3450 Rpm Diámetro del disco 6" (152mm)	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	1.240.000	1.240.000	Marca: MSA fabricante: MSA INDUSTRIAL LTDA procedencia: CHINA
7	23171622-004	PRENSA DE MESA	Especificaciones Nº 8 Longitud de mordaza 203,2 (mm) Apertura máxima 203,2 (mm) Dimensiones 415X203,2X155 (mm)	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	815.000	815.000	Marca: BOVENAU fabricante: METAL TECNICA BOVENAU LTDA procedencia: BRASIL
8	27121502-004	PRENSA HIDRAULICA	- Capacidad 15 ton - Peso 60 kg - Tiene válvula de sobrecarga - Pistón con muelle de retorno - Mesa de trabajo con altura regulable - Ventajas del uso de la hilera: La resistencia mecánica y la tracción de la hilera es igual o mayor que el cable de acero.	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	2.700.000	2.700.000	Marca: BOVENAU fabricante: METAL TECNICA BOVENAU LTDA procedencia: BRASIL
9	25191702-001	CALIBRADOR DE RUEDA	- Alimentación 90-240v CA 50/60Hz - Consumo Máximo 8 W Stand by 0,5 W - Temperatura de Funcionamiento - 10º C a 70º C - Peso 4kg - Presión máxima de calibración Modelo AP 145 psi (10,0 bar) - Precisión 0,15 psi (0,01 bar) - dimensiones 30 x 30 x 15 cm - Gama de presión 03 ~ 145 psi (0,2 ~ 10,0 bar) - Manguera de aire (Salida) 10 m - Manguera de aire (Entrada) 1,5 m - Gabinete de aluminio. - Panel con iconos de lectura (dibujos) facilita el entendimiento del proceso de calibración. - El tablero de control certificada en Europa, una mayor precisión de 0,15 psi (0,01 bar). - Equipamiento a prueba de agua. - Pantalla 1 "de policarbonato y Leeds verdes, visualización noche distancia (unos 10 metros). - Las válvulas y circuitos internos que trabajan a baja tensión, reduciendo al mínimo los gastos de mantenimiento. - Alta válvulas de flujo - Funciona con filtro de entrada y salida de aire - Policarbonato y unidad por medio	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	2.700.000	2.700.000	Marca: STOCK AIR fabricante: K&D LTD. procedencia: BRASIL

Ferretotal
RUC: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

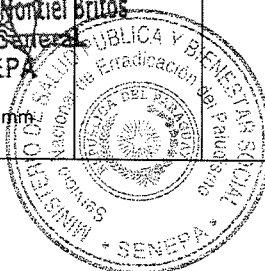
Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA



Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS



			de botones de teclado con resortes • Convierte unidad de presión PSI / BAR BAR / PSI • Certificados: PTB, CE y IPQ.					
10	23171906-001	PLUMA HIDRAULICA	Grua-Pluma Hidráulico 3 Ton Ideal para elevar y cargar motores Tiene brazo ajustable. Tiene extensión Ganchos con cierre de seguridad y corrientes galvanizadas Información Técnica A 2282 mm B 1682 mm C 1808 mm D 1705 mm E 1076 mm F 1858 mm G 2165 mm H 155 mm I 1022 mm J 1227 mm K 2691 mm L 3027 mm M 855 mm N 1030 mm Peso 216,5 Kg	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	11.812.000	11.812.000	Marca: BOVENAU fabricante: METAL TECNICA BOVENAU LTDA procedencia: BRASIL
11	42192207-001	CAMILLA CON RUEDAS	• Cómodo y ergonómico. • Almohadilla para apoyo de la cabeza. • Porta herramientas laterales. • Dispone de 6 ruedas giratorias. • Capacidad 150 kg. • Altura 120mm • Ancho 480mm • Longitud 1100mm • Peso 5 kg	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	2	446.400	892.800	Marca: BOVENAU fabricante: METAL TECNICA BOVENAU LTDA procedencia: BRASIL
14	27131505-9998	PISTOLA NEUMATICA	• Alta resistencia y peso ligero • Encastre 1/2" • Torque Max. 720 N.m / 73,41 kg.f • Velocidad libre 8500 rpm • Entrada de aire 1/4" • Manguera de aire 3/8" • Peso (Kg) 2.70 • 8 Tubos de impactos: 10-11-13-14- 17-19-22-24 mm • 1 Pc. Extensión • 1 Pc. Mini oleo • 1 Pc. Niple	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	682.000	682.000	Marca: MSA fabricante: MSA INDUSTRIAL LTDA procedencia: CHINA
15	27111723-001	JUEGO DE LLAVES	1/2 "Dr. 6PT Llave Tubo Corto 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 32 mm 2 CAAA1605 & 1610 1/2 "Dr. Prolongador - 5" y 10 "(L) 1 CTCK1625 1/2 "Dr. Manija en T deslizando - 10" (L) 1 CJBG1627 1/2 "Dr. 36 dientes reversible trinquete mango con liberación rápida 1 CAHA1678 1/2 "Dr. Junta Universal 2 BAAT1616 & 1621 1/2 "Dr. Llave Bujia - 16 & 21 mm	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	800.000	800.000	Marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA LTDA procedencia: BRASIL





16	27111702-9998	JUEGO DE LLAVES	Niquelado y cromado, llave combinada con un lado boca y la otra Unit Drive con las mismas medidas. Ángulo del cuerpo: la boca 15° y la Unit Drive 10°. de pared fina. Especificaciones Ref 1 B - 26M Composición (26 piezas) Llave de boca (mm) 6; 7; 8; 9; 10; 11; 12; 13; 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20;21; 22; 23; 24; 25; 26; 27; 28; 29; 30; 32 mm Peso 13,7 kg	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	810.000	810.000	Marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA LTDA procedencia: BRASIL
17	23171508-001	SOLDADOR ELECTRICO	Voltaje/Frecuencia: 220V - 50-60Hz - Potencia: 7.23kVA - Capacidad de electrodo: 2,0 - 0,4 mm 2,0mm 2,5mm 3,2mm 4,0mm 5/64" 3,32" 1/8" 5/32" 100% 100% 100% 45% - Rango de amperaje: 20 - 200A - Tipo de aislación: Clase II - Voltaje en vacío: 65V - Dimensiones: 26 x 39 x 17 cm - Peso: 5.5 kg 1 pinza porta electrodo 1 pinza de masa	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	1.300.000	1.300.000	Marca: VCP fabricante: VCP LTD procedencia: CHINA
19	25174810-001	GATO TIPO YACARE	• Capacidad 5 ton • Peso 84 kg • Pintura en color celeste a polvo electrostática	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	2	8.300.000	16.600.000	Marca: BOVENAU fabricante: METAL TECNICA BOVENAU LTDA procedencia: BRASIL
21	26111729-001	CARGADOR DE BATERIA	Voltaje/Frecuencia: 220V 50-60Hz - Potencia: 950W - Corriente de arranque: 130A - Corriente de carga: 20 - 30A - Máxima:45A - Aislación: Clase I - Voltaje de salida: 12 -24V - Dimensiones: 20 x 27 x 25 cm - Peso: 13 kg	Unidad de medida: Unidad Presentación : UNIDAD	1	1.200.000	1.200.000	Marca: GLADIATOR fabricante: GLADIATOR PRO CO. LTD procedencia: CHINA

MONTO TOTAL FERRETOTTAL GS. 69.401.800 (Guaraníes sesenta y nueve millones cuatrocientos un mil ochocientos IVA INCLUIDO)

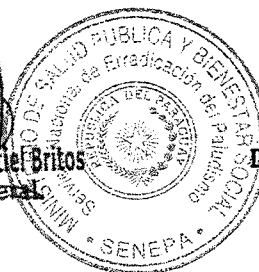
7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el **SS \$101\$400\$ SS**

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE SERVICIOS.

Ferretottal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA



Lic Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS



Item	Descripción del Bien	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de Ejecución de los Bienes
1	Todos los items del llamado (1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 19 y 21)	Unidad	Depósito de suministros SENEPA (17 proyectadas tata yyva 1084 e/ Brasil y EE.UU de lunes a viernes de 07:00 a 13:00 horas.	Posterior a la firma del contrato se emitirá la orden de compra y/o servicios, y una vez recepcionada por el oferente, el mismo deberá realizar la entrega de lo adjudicado hasta un plazo de 15 (quince) días corridos conforme a lo estipulado en la orden de compra y/o servicio.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo del Licenciado Arturo Núñez, Jefe del Departamento Técnico Administrativo del SENEPA, Teléfono: 0981 257849, la cual emitirá la orden de compra, otorgará las conformidades de recepción y se responsabiliza de la vigencia de las garantías y del cumplimiento del presente Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Contractuales. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 122 del Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 7021/22.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en las normas que rigen el Sistema Nacional de Suministro, y en las Condiciones Contractuales.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento y si dicha

Ferretotta
RUC: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA



Lic Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA - MSPyBS



nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

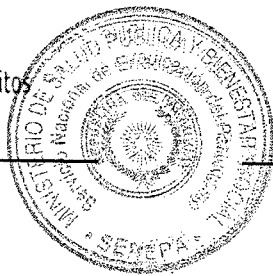
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

16. SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 12 del mes de diciembre del año 2024.

Dr. José Antonio Montiel Britos
Director General
SENEPA

DIRECTOR GENERAL
SENEPA



Lic. Gladys García
Directora Administrativa
SENEPA

DIRECTORA ADMINISTRATIVA
SENEPA

PROVEEDOR

Ferretotal
RUC.: 3543901 - 7
Fernando Benegas
Propietario